

INFORME PRE ELECTORAL

---

21 DE NOVIEMBRE 2021

ELECCIONES  
REGIONALES Y  
MUNICIPALES  
VENEZUELA



Observatorio Electoral  
Conferencia Permanente de Partidos  
Políticos de América Latina y el Caribe

coppal



# ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

Las elecciones regionales en este país se realizarán el próximo 21 de septiembre donde se renovarán los cargos ejecutivos y legislativos de las entidades federales y de los 335 municipios para el período 2021-2025.

Estas elecciones tienen la particularidad que en el mes de agosto los principales partidos opositores decidieron participar de los comicios luego de dos comicios sin hacerlo, a partir de las mesas de diálogos iniciadas en México con el Gobierno Nacional.

## ¿QUE SE ELIGE?

-23 Gobernadores/as

-253 Legisladores/as estatales de las 23 entidades federales:

- 152 por voto lista
- 93 por voto nominal
- 8 indígenas.

-335 alcaldes

-2671 concejales/as

- 1420 por voto lista
- 982 voto nominal
- 69 representación indígena.

***La Representación indígena elegirá a los 8 legisladores/as estatales y los 69 concejales/as municipales el día 26 de noviembre en sus Asambleas Generales, en los estados de Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Sucre y Zulia.***

# Sistema político y electoral

Los Gobernadores/as y alcaldes/alcaldesas son elegidos por mayoría simple.

En mayo de este año el CNE aprobó normas especiales para la elección de los poderes legislativos estatales y municipales, estableciendo que el 60% serán elegidos por representación proporcional y un 40% de forma nominal, cumpliendo con una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de junio de 2020.

Respecto al voto lista o por representación proporcional, se utiliza el sistema D'Hont en base al total de los votos a las listas en cada estado o municipios.

El voto nominal refiere al ganador en cada circuito electoral.

El artículo 160 de la Constitución del 1999 establece que el Gobernador/as durará en su cargo 4 años, con la posibilidad de reelección para nuevos períodos.

Asimismo, respecto a los Consejos Legislativos Regionales, el art. 162 establece que son órganos legislativos unicamerales compuesto con 7 a 15 legisladores/as con un mandato de cuatro años. También tienen la posibilidad de ser reelegidos para nuevos períodos.

*En el año 1999, se crea el Distrito Federal de manera Constitucional como una entidad federal. La organización es competencia del Poder Nacional y la función ejecutiva está a cargo del Jefe de Gobierno que es designado por el Presidente de la República, y la función legislativa la ejerce la Asamblea Nacional*

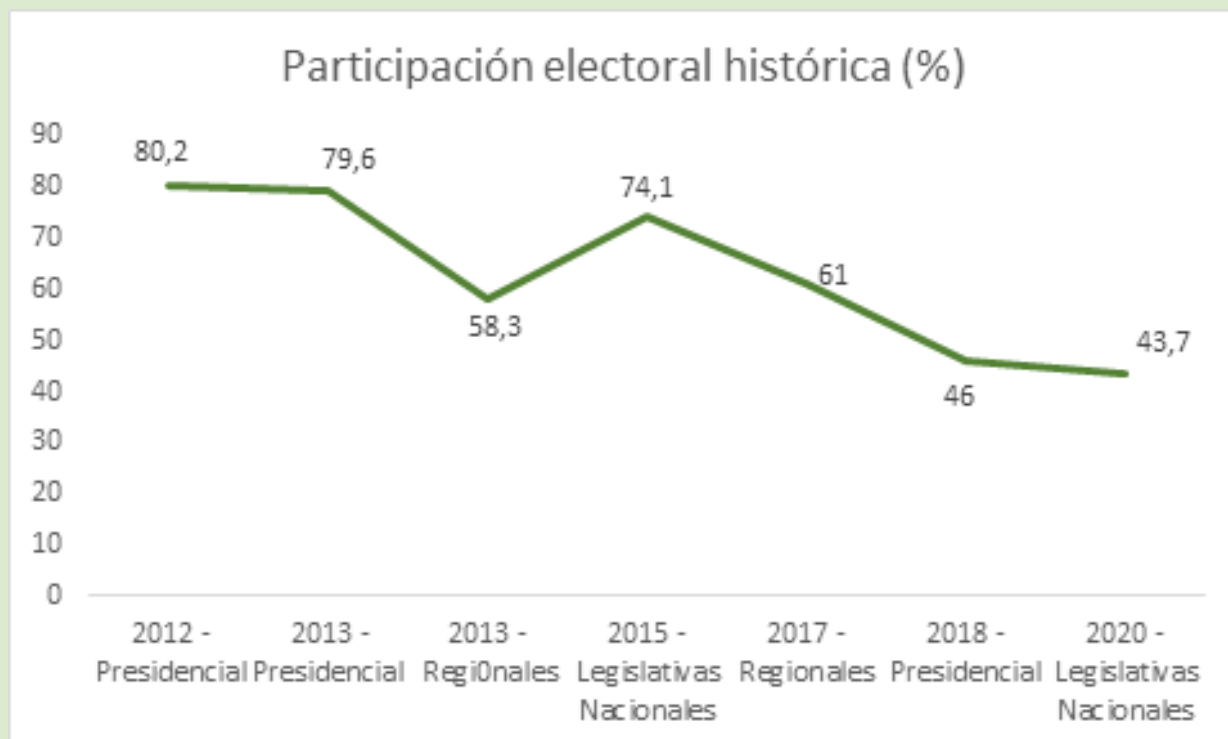
# Votantes habilitados - Participación electoral

VOTANTES HABILITADOS: 21.283.590

Los estados con mayor población electoral son: Zulia con 2.621.127 electores/as, representando el 12,3% del padrón electoral, seguido por Miranda con 2.232.472 electores/as (10,5%), y el Distrito capital con 1.706.281 electores/as (8,06%)

De acuerdo a la Constitución, no se encuentran habilitados/as para votar los electores/as inscriptos en el registro del extranjero, pero sí los extranjeros/as con más de diez años de residencia en el país que se encuentren inscriptos en el Registro Electoral.

Una de las principales expectativas de estas elecciones regionales es respecto a su participación electoral. En el siguiente gráfico se observa la participación electoral histórica, teniendo en cuenta que en las elecciones del año 2018 y el año 2020 la oposición - que en esta oportunidad participa - había llamado a la abstención, por lo que se ve un descenso en el porcentaje de electores/as que acudieron a las urnas.



# Fuerzas Políticas

En el mes de septiembre el Consejo Nacional Electoral informó que son **70.244 candidatos/as** los que disputarán la totalidad de los cargos para las elecciones tanto regionales como locales.

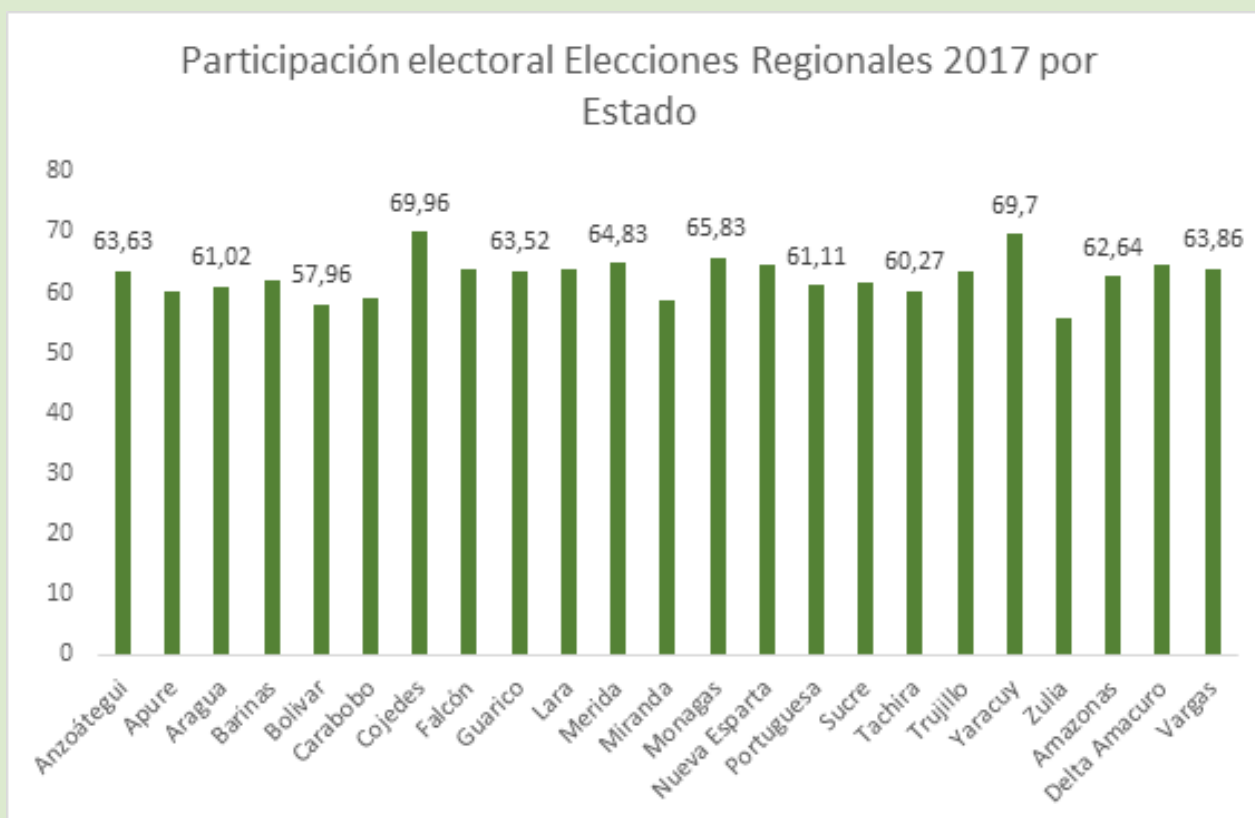
De estos más de setenta mil candidatos/as, 65.453 son a asambleas legislativas y concejos municipales, 4.462 a cargos de alcaldes/alcaldesas y 329 a gobernadores/as.

Asimismo, y de acuerdo a lo informado por el órgano electoral, un 44% de las candidaturas corresponden a mujeres.

- **Gran Polo Patriótico:** PSUV + Somos Venezuela + Patria para Todos + aliados.
- **Plataforma Unitaria:** Acción Democrática, COPEI, Primero Justicia, Voluntad Popular y Un Nuevo Tiempo.
- **Alianza Democrática:** Cambiemos, Avanzada Progresista y sectores de Acción Democrática, COPEI y Voluntad Popular.
- **Alternativa Popular Revolucionaria:** PCV, Patria para Todos, un sector de Tupamaro, Somos Lina, Izquierda Unida, entre otras.

# Antecedentes electorales

En las elecciones regionales del año 2017, la participación electoral de las regiones para la categoría de Gobernadores/as fue entre el 55,71 y el 69,96%. Los estados que mayor participación electoral tuvieron fueron Cojedes (69,96%), Yaracuy (69,7%) y Monagas (65,83%), mientras que los de menos participación fueron Zulia (55,71), seguido por Bolívar (57,96%), Miranda (58,6%) y Carabobo (59,07%).



# Antecedentes electorales

A continuación, se muestran los gobernadores/as de las 23 regiones del país, para el mandato 2017-2021, donde solo tres Gobernadoras son mujeres, representando el 13,04% del total.

Acción Democrática posee cuatro gubernaturas, mientras que el PSUV las gubernaturas del resto de los estados.

Estado	Gobernador/a	Partido
Anzoátegui	Antonio Barreto Sira	Acción Democrática
Apure	Ramón Carrizalez Rengifo	PSUV
Aragua	Daniela González	PSUV
Barinas	Argenis Chávez Drías	PSUV
Bolívar	Justo Noguera Pietri	PSUV
Carabobo	Rafael Alejandro Lacava	PSUV
Cojedes	Margaud Godoy	PSUV
Falcón	Víctor José Clark	PSUV
Guarico	José Manuel Vásquez	PSUV
Lara	Adolfo Pereira Antique	PSUV
Merida	Ramón Guevara Jaimes	Acción Democrática
Miranda	Héctor Rodríguez Castro	PSUV
Monagas	Cosme Arzolay	PSUV
Nueva Esparta	Alfredo Díaz Figueroa	Acción Democrática
Portuguesa	Rafael Calles Rojas	PSUV
Sucre	Edwin Rojas Mata	PSUV
Tachira	Laidy Gómez Flores	Acción Democrática
Trujillo	Henry Rangel Silva	PSUV
Yaracuy	Julio León Heredia	PSUV
Zulia	Omar Prieto Fernández	PSUV
Amazonas	Miguel Leonardo Rodríguez	PSUV
Delta Amacuro	Lizeta Hernández Abchi	PSUV
La Guaira (exVargas)	José Manuel Suárez	PSUV

# Misión de Observación electoral Copppal

El observatorio electoral de la Copppal estará presente en Venezuela con una misión de observación debidamente acreditada por el CNE y encabezada por Héctor Alemán, Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Revolucionario Democrático de Panamá, y con la Coordinación de Jorge Drkos, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Copppal por el Conosur,

La Misión de Observación se reunirá con los distintos actores participantes del proceso electoral con anterioridad a la jornada electoral y observará el desarrollo de los comicios con el fin de dar cuenta del modo en el que se desarrolla el mismo, la concurrencia de electores; desde una perspectiva de género y de accesibilidad, de manera de que sistematizando la información pueda realizar aportes que abonen a seguir construyendo procesos eleccionarios y democracias sólidas en la región